

Gobierno del Estado de Oaxaca  
Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración  
Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SD-0068-11/2019

Notificación de fallo.

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 70 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SD-0068-11/2019, relativa al "Suministro e instalación de material y equipo para la instalación de dos tanques de enfriamiento de leche y adquisición de insumos y equipos de control de calidad de la leche, para el equipamiento del Centro de Acopio de Leche en Loma Bonita", solicitado por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuacultura, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.6, Sesión Ordinaria 028/2019, del 03 de diciembre de 2019, suscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-SD-0068-11/2019, determinando procedente que la adjudicación de los lotes 1 y 2 se realice a la persona física denominada María Ofelia Flores Morales, por un monto de \$2,226,682.19 (Dos millones doscientos veintiséis mil seiscientos ochenta y dos pesos 19/100 M.N.) incluyendo el 16% del impuesto al valor agregado.

Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y a la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Pesca y Acuacultura.



Lic. María Isabel Cruz Martínez  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
2016-2022 OAXACA

Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
"El Respeto a Derecho Ajeno es la Paz"  
Directora de Recursos Materiales

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 03 de diciembre de 2019.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5  
Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas  
Edificio 1, planta baja, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.  
C.P. 68270  
Tel. Comutador 01(951) 501 5000 ext.10008

www.oaxaca.gob.mx